

ACUERDO N° 3949
ANEXO 30: ART. 5 Inc c)

Repartición/Organismo: Ministerio Público Fiscal Nomenclador: Carácter 01, Jurisdicción 02, UO 02 Ejercicio: 2.018	Trimestre: SEGUNDO
---	---------------------------

RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL: “Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc c) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559”.

La recaudación se aproxima a la programación financiera respecto de la exposición del trimestre anterior, debido fundamentalmente a dos causas:

- Finalización del traspaso de recursos al Ministerio Público de la Defensa en virtud de su autonomía por Ley 8.928. Con lo cual, se expone recaudación íntegramente propia de la UO 1 02 02.
- Se ha optado por incluir en el comparativo, la recaudación proveniente de la tasa de justicia a través del CUC 906. De esta manera, se logra aproximación al criterio de exposición de la planificación.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL: “Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc c) - Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559”.

Las erogaciones corrientes han superado el nivel programado en un 19%, no siendo significativo en el conjunto y resultando el producto de la situación financiera general del mercado.

Respecto de los gastos de capital y trabajos públicos, se aplicaron recursos en este trimestre, en compensación con las previsiones adoptadas en el trimestre anterior, en el que se reservó la operatoria a la espera de la evolución financiera general.

La fluctuación cambiaria condiciona las decisiones.